

DOMINGO 21 DE ENERO DE 2001

Paulino Martínez, a 11 años de su muerte

# Retrato de un dirigente indio

*Este 23 de enero se cumplen 11 años del asesinato del luchador social triqui Paulino Martínez Delia.*

*Francisco López Bárcenas, abogado mixteco, narra la historia del promotor bilingüe que pagó con su vida el enfrentarse a los caciques de la región triqui.*

*Martínez Delia, uno de los creadores del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, escribió en 1985, desde la cárcel, a sus compañeros también encarcelados:*

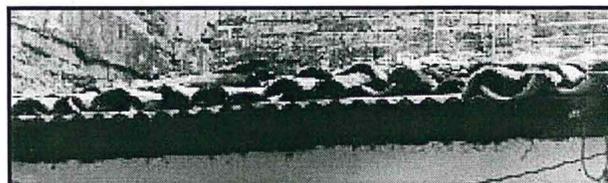
*"Podrán encarcelar, torturar, engañar a miles de hombres, pero no podrán detener la lucha del pueblo... les hago un llamado de conciencia a cada uno de ustedes para luchar hasta las últimas consecuencias en el lugar que estemos, y cada vez vamos a estar más organizados para acabar con las injusticias, la explotación, los engaños, por la defensa de nuestras tierras comunales y recursos naturales"*

**Francisco LOPEZ BARCENAS**

Paulino Martínez Delia fue uno de los principales dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) en la década de los ochenta y todavía hoy es ejemplo para muchos que lo conocieron. Nació en la comunidad de Santa Cruz Río Venado, municipio de Putla, el 10 de octubre de 1953. Inició sus estudios en la escuela primaria de su comunidad y de ahí paso a la cabecera municipal. Para poder estudiar trabajó como mozo con un patrón que sólo le daba comida y un lugar dónde dormir. Fue ahí donde comenzó a sentir la injusticia de los poderosos contra los desposeídos. Cansado de recibir tanto maltrato emigró a la ciudad de Oaxaca a cursar los dos últimos años de primaria. En la capital del estado estuvo viviendo con Pedro Osorio, el cura encargado de la Iglesia de la Merced. Terminada su educación primaria ingresó al Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IISEO), en el que continuó hasta recibirse de promotor bilingüe en 1972. Ya como profesionista regresó a la zona triqui a trabajar con sus comunidades.

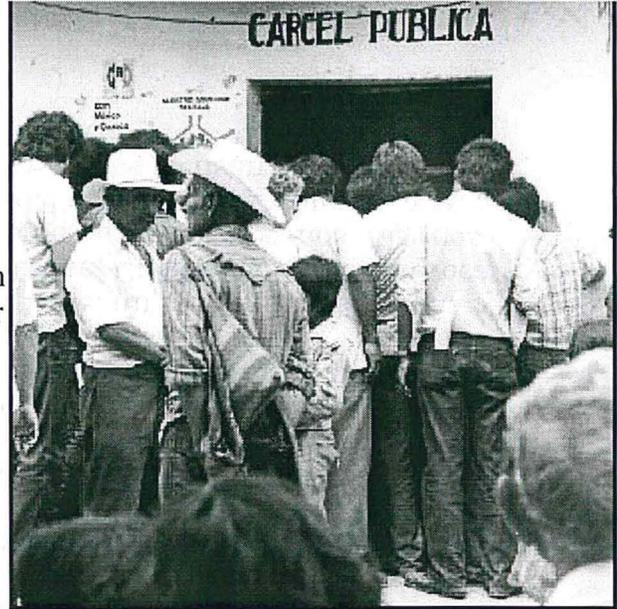
Sus estudios le permitieron tomar conciencia de la situación de explotación en que vivían en la región triqui. Así lo declaró a la prensa en una ocasión, expresando que "a partir de entonces vi cómo los caciques tratan a los triquis: los explotan, les roban, les queman sus casas y los matan". Y desde entonces se dispuso a luchar por acabar con esa injusta situación de su pueblo, cosa que hizo hasta el día en que sus enemigos le ganaron la delantera y lo asesinaron cobardemente.

Una de las primeras grandes agresiones en su contra ocurrió cuando laboraba como profesor en la comunidad de Santa Cruz Tilapa, en donde atendía a unos 40 niños desde primero a sexto grado. Además de impartir clases fungía como director de la escuela,



conserje de ella y orientador del pueblo. Eran los finales de los años setenta. Cuando las autoridades investigaron en el lugar de los hechos, encontraron 107 agujeros de bala en el edificio escolar, producto de la agresión caciquil en su contra.

Estaba en Santa Cruz Tilapa cuando la represión contra los triquis arreció, hecho que lo llevó junto con otros compañeros a integrar una organización popular que defendiera al pueblo. En noviembre de 1981 crearon el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Para 1982 abandonó Santa Cruz Tilapa y se trasladó a su comunidad natal, donde fue elegido por los vecinos como agente municipal. Fue su periodo de más trabajo y compromiso social. Combinaba su labor educativa con su responsabilidad como autoridad del pueblo y con su actividad política como miembro del MULT, del cual llegó a ser reconocido como el máximo representante por la parte de Putla; en ese entonces tuvo que enfrentarse a caciques tan poderosos como Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, a quienes se atribuyó su muerte.



En noviembre de 1983 conocimos al profesor Paulino Martínez Delia. Sus compañeros se referían a él como "el maestro Paulino", en reconocimiento a su lugar dentro de la dirección del MULT. Hombre joven, representaba más años de los que en verdad tenía. Su pequeño cuerpo le daba una apariencia de persona cansada, misma que se acentuaba por lo canoso de su cabello y lo ajado de su piel. Como toda su vida, vestía pantalón de mezclilla, camisa a cuadros, botas tipo "crucero" y su inseparable sombrero con alas dobladas hacia abajo. Pequeño de cuerpo y poco formal en el trato, alegre y dicharachero como era, al verlo por primera vez no se podía uno imaginar que esa fuera la persona sobre quien los caciques regionales descargaban la mayor parte de su odio.

En esa ocasión nos relató la situación prevaleciente en la región entregando un "memorial de agravios" con la siguiente invitación: "Vayan a la zona triqui a comprobar que todo es cierto". La invitación fue bien recibida porque en ese tiempo se vivía allí una efervescencia política y varias veces lo acompañamos en sus recorridos, lo que nos permitió conocer su trabajo dentro del pueblo, mismo que coordinaba con otros de sus compañeros. Pronto pudimos ser testigos también del odio de los caciques y del PRI hacia su persona.

El 18 de noviembre de 1984 fue asesinado en el distrito de Putla, en pleno día y en medio del tianguis semanal, Antonio Ramírez Ortega, un pistolero al servicio de los caciques. Nadie identificó a los asesinos pero se culpó al MULT, y directamente a Paulino Martínez Delia de ser su *ejecutor*, y con ese pretexto se echaron a perseguirlo la Policía Preventiva, la Policía Judicial y la partida militar destacamentada en San Juan Copala, quienes sitiaron Santa Cruz Río Venado durante varios días tratando de detenerlo. Para librarse de la persecución, Paulino Martínez cruzó a pie todo el macizo que compone el Nudo Mixteco, desde Putla a Tlaxiaco, en donde permaneció unos días, y después se fue a la ciudad de Oaxaca a organizar su defensa.

La autoridad municipal de El Ciruelo, Cabecera Nueva, donde laboraba como profesor, testificó que el día del asesinato de Antonio Ramírez Ortega él se encontraba en su centro de trabajo. El MULT exigió a las autoridades que cesara la represión en su contra, lo mismo que contra varios de sus

compañeros; otro tanto hicieron la Coalición de Promotores Bilingües, la sección 22 del SNTE y muchas organizaciones populares de todo el país. La movilización popular en solidaridad con Paulino Martínez detuvo momentáneamente la represión y el dirigente social pudo volver a sus actividades cotidianas.

Para Martínez, las agresiones del gobierno y los caciques no eran razón suficiente para abandonar la lucha. El 10 de abril de 1985, en el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, el MULT organizó el deslinde de sus tierras comunales, de acuerdo con la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, lo mismo que la recuperación de tierras que los priístas habían vendido a la comunidad de San Pedro Chayuco a espaldas de los comuneros. Ahí estuvo presente Paulino Martínez Delia, encabezando, junto con varios compañeros suyos, el deslinde y la recuperación de sus tierras comunales, tal como en 1975 lo hicieran Margarito Flores López y Luis Flores García, otros dirigentes asesinados antes que él. De ahí salió dos días después rumbo a la ciudad de Oaxaca, y encabezó una comisión que fue a negociar el problema con las autoridades federales y estatales.



La emoción de andar tratando los problemas de las comunidades triquis lo hizo olvidar su condición de perseguido y el día 24 de ese mismo mes fue detenido por la Policía Preventiva en la cabecera municipal de Putla, cuando regresaba de haber dialogado con representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, tratando lo de un posible crédito para beneficio de la región. Lo que sucedió desde su detención hasta que se le dictó auto de formal prisión lo relató Martínez en un escrito dirigido al juez que conocía de su caso:

"El día 24 de abril de 1985, como a las 16 horas, fui detenido por la Policía Preventiva. Al día siguiente como a las 12 horas me notificó usted el delito del que se me acusa y declaré sobre el caso de Antonio de Jesús Ortega o Antonio Ramírez Ortega y al terminar mi declaración me regresaron otra vez a una celda de los separos de la Policía Preventiva. Media hora después me sacaron los policías judiciales, me llevaron a un lugar desconocido, me pusieron esposas en las manos, me taparon la cabeza y los ojos y empezaron a amenazarme que yo 'debería contestar bien' a cada pregunta que ellos iban a hacerme o de otra manera me iban a matar. Llegando al lugar donde me llevaron, sentí cómo subía unas escaleras, y pasamos tres puertas, ahí me acostaron en el piso, me sacaron el pantalón y comenzaron a preguntar: que si yo fui a matar gentes de Cerro Cabeza y Río Tejón; llevaban una lista de preguntas y dijeron que si contestaba 'sí' a todas entonces no me iban a hacer nada. Como negué esas cosas que no había cometido me echaron tres botellas de agua de Tehuacán en la nariz y comenzaron a aplicarme toques eléctricos en mis piernas, en las sentaderas, en el estómago, los testículos y cabeza de mi pene. Ahí ya no aguanté la tortura y dije 'sí' a todo lo que me preguntaban y firmé los papeles que ellos llevaban para que no me siguieran torturando, porque si no me iban a matar y más vale mi vida que estar en la cárcel. Firmé y me regresaron a los separos de la Policía Preventiva y el 26 de abril me pasaron a la cárcel pública".

Esta versión la repitió a varios periodistas y agregó:

"Cuando ya no aguanté la tortura dije que sí iba a firmar, hice un garabato en el papel pero puse 'PT', queriendo decir que había sido 'por tortura'. Luego me llevaron con el juez y pedí que me revisara un médico".

Efectivamente, recibió atención médica el 27 de abril y quien lo examinó, la doctora Elsa Villamayor Alvarez, extendió un certificado de lesiones, testimonio de que había sido torturado.

Entre otras cosas, el certificado decía que "se acudió a la cárcel pública de esta población (Putla) el 27 de abril del año en curso para atender al C. Paulino Martínez Delia, de 31 años de edad, quien presentaba proceso inflamatorio severo en la cara anterior del glande y proceso inflamatorio, tumefacción, aumento de tamaño y dolor intenso a la palpación en el testículo izquierdo, además en el abdomen presenta dolor a la palpación media y profunda con proceso inflamatorio en el cuadrante superior derecho, a ocho centímetros a la derecha de la línea media y a siete centímetros del borde costal. Estas lesiones fueron ocasionadas por toques eléctricos, los cuales se aplicaron el día 25 del mes en curso, por miembros de la Policía Judicial".

Este testimonio se hizo circular por muchas partes y las autoridades ya no pudieron negar la evidencia de los hechos.

La detención del profesor Paulino Martínez Delia y su reclusión en la cárcel pública de Putla movilizó a las organizaciones democráticas y humanitarias para luchar por su libertad: Amnistía Internacional se comunicó con el procurador general de Justicia del estado el 26 de abril y preguntó por su situación; el MULT denunció la detención de su dirigente como un caso más de represión y exigió su libertad; el magisterio democrático de la sección 22 del SNTE hizo lo mismo, y en especial la delegación sindical D-I-211 donde se agrupan los promotores bilingües, quienes además exigieron que se castigara a sus torturadores. Marchas por todo el estado, plantones frente al palacio de gobierno y la Procuraduría General de Justicia del estado, lo mismo que en la cárcel donde se encontraba y en la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, se sucedieron unas a otras, y nunca cesaron hasta que el gobierno no encontró otra salida y lo puso en libertad el 6 de junio de ese mismo año.

Cuando estaba prisionero, Paulino Martínez Delia escribió una carta a sus compañeros que se encontraban internos en las cárceles de Juchitán de Zaragoza y Oaxaca, en donde se leía:

"Podrán encarcelar, torturar, engañar a miles de hombres, pero no podrán detener la lucha del pueblo, que tendrá que seguir adelante. Por eso les hago un llamado de conciencia a cada uno de ustedes para luchar hasta las últimas consecuencias en el lugar que estemos, y cada vez vamos a estar más organizados para acabar con las injusticias, la explotación, los engaños, por la defensa de nuestras tierras comunales y recursos naturales. No porque nos encarcelen o torturen vamos a tener miedo a los títeres priístas".

La libertad de Paulino Martínez Delia se negoció en el palacio de gobierno del estado, directamente entre el gobernador, una representación del MULT y otra de la sección 22 del SNTE. Las condiciones para dejarlo en libertad fueron que saliera de Oaxaca y no volviera a la región triqui. Cuando se le puso en libertad no se avisó a nadie, excepto a una pequeña comisión de sus compañeros. El 6 de junio a medianoche, elementos de la Policía Judicial lo sacaron de la cárcel, lo subieron a una camioneta sin darle ninguna explicación, y lo trasladaron hasta el distrito de Nochistlán, donde lo entregaron a sus compañeros.

No cumplió su promesa de salir del estado porque no quería estar lejos de su gente: estuvo escondido varios días en la capital de Oaxaca, después se fue a trabajar a la región de la Cañada y cuando parecía que las cosas estaban más calmadas hizo cambio de centro de trabajo y se fue a San Juan Mixtepec, muy cerca de la región triqui.



Pronto las cosas se le volvieron a complicar. El 24 de julio de 1986 fue asesinado en Santiago Juxtlahuaca Antonio Ramírez Flores, otro pistolero al servicio de los caciques, representante del Consejo Supremo Triqui. De esta muerte se le volvió a acusar a Paulino Martínez y a otros de sus compañeros. La represión se convirtió en una constante sobre los miembros del MULT, dando como resultado que en solo tres meses fueran asesinadas más de 10 personas y destruidas varias casas. Para detener el acoso se organizó una marcha-caravana que salió de Tlaxiaco el 18 de noviembre y llegó a la capital del estado siete días

después. Para poder participar en ella, Martínez Delia se presentaba por las mañanas a su centro de trabajo y por las tardes alcanzaba a los marchistas, hasta que el 22 de noviembre Juan Domingo Pérez Castillo, miembro de la comisión negociadora de los marchistas, fue agredido a balazos a unas cuadras de la Procuraduría General de Justicia cuando salía de una negociación con las autoridades y tuvo que ser internado en un hospital. Paulino Martínez Delia fue comisionado por sus compañeros para ocupar su lugar en las negociaciones con el gobierno. De esa marcha se lograron varios acuerdos relacionados con los presos políticos, las órdenes de aprehensión y las tierras comunales.

A finales de noviembre de 1986, tomó posesión como gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez López, quien inició un periodo de populismo. Su política hacia la región triqui fue una combinación de diálogo y represión: tan luego como se comprometía a que se realizaran elecciones libres en San Juan Copala, se permitía la imposición y el fraude; se hablaba de concertación pero se sometía a los enemigos políticos; se prometía ayuda a las comunidades pero pocas veces llegaba. Varias veces visitó la región triqui, solo o acompañado del presidente de la República o de algún funcionario federal.

A diferencia de varios de sus compañeros, Paulino en un principio se opuso a que el MULT entrara en diálogo con el gobierno, mientras éste no mostrara verdadera voluntad para solucionar los problemas que se le planteaban, pero con el tiempo aceptó que se platicara si con ello se obtenían algunos beneficios. El 29 de diciembre de 1989 se realizó una reunión entre el gobernador y el MULT en el barrio Yozoyuzi, territorio de la organización indígena. Ahí se denunció el cacicazgo de la familia de Melchor Alonso González, acaparador del café, y de Antonio Velasco Ortiz, cacique político de la región, que tanto perjudicaban a los triquis. El gobierno escuchó y prometió intervenir para buscar una solución a los problemas planteados. Se ofreció ayuda económica, a través de Pronasol, para que se creara una cooperativa de café en la región y así evitar el coyotaje y el intermediarismo.

Paulino se entusiasmó con el proyecto y se puso al frente de la comisión coordinadora, se sintió apoyado por el gobierno en su trabajo y se volvió a olvidar de su seguridad. Los caciques aprovecharon la coyuntura y consiguieron asesinarlo cuando más confiado se encontraba. El martes 23 de enero de 1990 cayó al impacto de decenas de disparos de armas de fuego, en una emboscada

que le tendieron sus enemigos cuando regresaba de una reunión con la comunidad de Río Lagarto, adonde había acudido a promover el beneficio del café. Junto con él cayó su sobrino Bonifacio Martínez. La policía tardó en actuar y al final detuvo a uno de los asesinos materiales, pero de los asesinos intelectuales no se dijo nada. Ellos quedaron impunes.



\* En la fotografía, del lado izquierdo, Paulino Martínez Delia, cuando estuvo encarcelado

---

## *La muerte de Paulino*

*Cruzando por Río Lagarto*

*venía Paulino ese día,*

*su sobrino Bonifacio*

*como toda compañía,*

*nadie imaginaba nada*

*de lo que sucedería.*

*Era un 23 de enero,*

*la tarde estaba nublada,*

*al cruzar por el arroyo*

*se oyen disparos de bala*

*y al instante los dos hombres*

*mueren en una emboscada.*

*Hombres viles y cobardes.  
seres más ruines que fieras,  
de esos que matan por paga,  
eso y más que eso eran  
los que quitaron la vida  
a Paulino Martínez Delia.*

*Un indígena de origen  
por su gente luchó siempre  
y su vida la apostó  
porque era un hombre muy consciente,  
contra el gobierno y los ricos  
que han explotado a su gente.*

*Como profesor bilingüe  
se integró a la coalición,  
y con el pueblo formaron  
el MULT, su organización;  
para el combate se armaron  
de justicia y de razón.*

*Ríos de lágrimas y sangre  
vio correr toda su vida,*

*sufrió cárcel y amenazas  
luchando por la justicia,  
defendiendo los derechos  
de esa su región querida.*

*Aquella trágica fecha  
la aurora partió temprano  
porque al enterarse el pueblo  
que mataron a su hermano,  
los triquis lloraron tanto  
como nunca habían llorado.*

*Paulino Martínez Delia  
vivirás eternamente  
entre el pueblo que tú amaste  
y serás guía de su gente,  
con ese tu ideal de lucha:  
"Hasta la victoria siempre".*

*Ya con esta me despido  
porque la tristeza es mucha,  
ya me voy a retirar  
de todos los que me escuchan;  
aquí termina mi canto*

*pero va a seguir la lucha.*

(FLB)